

**Comunicado 006 – 21-12-2018**

Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2018

Dirigido a: Funcionarios Cooperativa Epsifarma en Liquidación

Apreciados colaboradores,

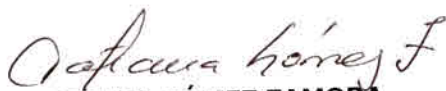
Como lo hemos reiterado en los comunicados dirigidos a ustedes, una de las principales prioridades de la liquidación es proteger sus derechos como trabajadores tanto a nivel laboral como en el proceso de calificación y reconocimiento de acreencias dentro del marco normativo y prioridad de créditos que se establece en la Ley para los procesos de disolución y liquidación de Cooperativas, y realizar su pago con los recursos generados por la realización de activos y recuperación de cartera.

Entendemos y somos solidarios con la difícil situación que las circunstancias que atraviesa la empresa han generado para ustedes, lo cual es más tangible en esta época del año. Por lo anterior, durante la última semana que ha transcurrido, la liquidación ha intensificado las gestiones de consecución de recursos con el objetivo de lograr algún alivio para las finanzas personales de los colaboradores.

Luego de materializar algunos de estos esfuerzos de negociación, hemos recibido el compromiso de llegada de unos recursos por parte de uno de los terceros que de concretarse podrían permitir el pago de una quincena, el cual podría ejecutarse el próximo lunes 24 de diciembre.

Dado que fue aprobado que el día 24 de diciembre ustedes no estén en la empresa y puedan compartir el día de navidad con sus familias, estaremos atentos a poder confirmarles este pago.

Esperamos que tengan una feliz navidad al lado de su grupo familiar y que las épocas venideras traigan consigo éxitos para todos.



**TATIANA GÓMEZ ZAMORA**

Liquidadora

Cooperativa Epsifarma en Liquidación